

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CASA PRACTIKA SA

En la ciudad de Quito, en Cumbaya, a los treinta un días del mes de marzo del 2012, a las 9h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa CASA PRACTIKA S. A., en sus oficinas ubicadas en la Urbanización Vista Hermosa, Conjunto Prado verde C11 con la presencia de la Señora Alicia Aragundi . , el Señor Diego Viteri.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de accionistas. Actúa como Presidente el señora Alicia Aragundi y como secretario el Señor Diego Viteri . , en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

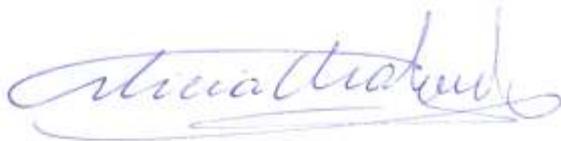
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2011;
2. Lectura y aprobación del Comisario, por el ejercicio económico del año 2011;
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2011;
4. Conocimiento y resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2011.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar,

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. A continuación el Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.

3. El secretario, procede a dar lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2011. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período del año 2011.
4. La Junta decide por unanimidad, que se debería trabajar en un 100% mas que el año 2011, para recuperarnos de la pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2011.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para la constancia.



ALICIA ARAGUNDI

Accionista



DIEGO VITERI ARAGUNDI

Secretario-Gerente General